

Despido por Inobservancia de la Conducta Debida Desobediencia

Despido por inobservancia de la conducta debida: desobediencia

Ante constantes incumplimientos respecto de las órdenes e instrucciones impartidas por su superior jerárquico, nos consideramos injuriados por su nueva falta y lo despedimos por su culpa desde la fecha. Haberes a su disposición